

AVISO DE PRIMER REMATE



A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN CONTRA WALTER CHOQUE QUSPE Y CECILIA MENDOZA SILLERO, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS. SE HA SEÑALADO AVISO DE REMATE POR PRIMERA VEZ MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO TREINTA Y SEIS VUELTA DE OBRADOS CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-----

En virtud a lo expuesto en el AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO TREINTA Y SEIS VUELTA DE OBRADOS.---JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---EL ALTO, 21 DE ABRIL DE 2023.---VISTOS:---Conforme al memorial que antecede, dentro del proceso civil ejecutivo por seguido por BANCO ECONÓMICO S.A. REPRESENTADO POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN contra WALTER CHOQUE QUISPE Y CECILIA MENDOZA SILLERO DE CHOQUE sobre cobro de bolivianos, para el remate del Bien Inmueble ubicado en la Urbanización Cristal II, Lote No. 5 Manzana Z 2, sobre AVENIDA S/N, con una superficie de 220.00 mts², inscrito bajo la Matricula Computarizada No. 2.01.4.01.0015566, registrado en Oficinas de Derechos Reales de la ciudad de El Alto, de propiedad de WALTER CHOQUE QUISPE y CECILIA MENDOZA SILLERO DE CHOQUE, sobre el precio base de Bs.- 251.408.63 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO 63/100 BOLIVIANOS), según el avalúo pericial de fs. 92 a 123 de obrados, a cuyo efecto se señala para Audiencia Pública de Remate **POR PRIMERA VEZ PARA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023, A HORAS 09:00 a.m.**, designándose como martillero a la Dr. Juan Carlos Ingali Condori Martillero Judicial No. 12 de El Alto.---La Audiencia se llevara a efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia - El Alto, todo interesado deberá concurrir el día y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada del Concejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado conforme reglamento de depósitos, Art. 39 Parag. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de ley. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad al Art. 419-III, del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE EL ALTO.---Asimismo a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo al Formulario de Derechos Reales cursante a fs. 135 de obrados, el inmueble caso de autos cuenta con registro de Gravamen Hipoteca en el Asiento 5, en favor de Banco Económico S.A. por la suma de Bs. 261.500.00.- y cuenta con registro de Gravamen Embargo en el Asiento 6, en favor de Banco Económico S.A. por la suma de Bs. 252.110.11.- en consecuencia CÍTESE al acreedores del gravamen en su domicilio real a los fines de ley y conocimiento.---La publicación del presente auto implica citación a todos los acreedores que tengan registrados Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis con posterioridad a la presente causa a los fines de ley, sea con las formalidades de rigor y ley.---**AL OTROSÍ PRIMERO.-** Por adjunto.---**AL OTROSÍ SEGUNDO.-** A lo principal.---FIRMA Y SELLA: DR. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA---JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°-----TRUBUNAL DEPARTAMEMNTAL DE JUSTICIA EL ALTO - LA PAZ- BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA: DRA. TANIA CESPEDES CONDORI---SECRETARIA ABOGADA--- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°-----JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°-----EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MATO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS.-----


Abg. Tania Cespedes Condori
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA